

en su virtud se hizo conceder dha licencia = Haviendo oido, lo comenzo ab r. d. n. Alexo Mammes a Diez y o Procurador genl para su reconocimiento, y q. e. informe al Ayuntamiento sobre esta pretension, teniendo presentes los Capitulo de Cortes, y Millones

Resaja de la pensión de censo de la casa en la nueva plaza de Martín Solera

Yo he Memorial de Martín Solera Maestro Alarife, y de la obrar de esta Ciudad y de la de el Cabildo de la Cathedral de Cartagena; Duplicando a la Ciudad que en recompensa del mucho trabajo q. le he a seguido en las medidas, delineaciones, y planer q. a levantado para la construcción de la nueva plaza, y los continuos reconocimientos q. cada dia se ofrecen en los edificios publicos, y propios de este Ayuntamiento, como es notorio, y constante q. todos los Cavalleros Capitulares, se viniera mandar que se le de con alguna conveniencia un pequeño sitio q. tiene noventa y quatro varas quadradas, y haze un con entre el angulo del medio dia, y levante, de la nueva plaza q. se está construyendo a la derecha de el Balcon q. se fabrica para los Señores del Ayuntamiento por cuya gracia quedará firmamente reconocido, y por q. es su animo fabricar en el una casa para su abitacion, y hallarse pronto y cercano para quanto se pueda ofrecer de su familia = Y la Ciudad haviendo oido; Estimando por justa, y anueglada la pretension el dho. Acordo, que en remuneracion de los meritos y servicios q. de sea relacionados, se le den a censo redimible, y a censo abierto al quitar como lo pide, las expresadas noventa, y quatro varas de sitio, a precio cada una de ellas de tres reales v. y por el principal de su importe, que son doscientos ochenta, y dos reales v. a de satisfacer en cada un año los rentos correspondientes, a razon de tres por ciento, siendo la primera paga q. debera hacer el dia veinte y uno de diciembre q. vendra de este presente año, y así huberivamte las demas en los siguientes años hasta su enfuengamiento; Vaso cuyas condiciones y las demas q. correspondan a la naturaleza de esta gracia, y contrato, se le otorgue por los Cavalleros Comisarios encargados de la formacion de dha plaza a la en. correspondiente, viando del poder y facultades q. a este fin les están concedidas